

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
INJOVAC S.A

En la ciudad de Quito, en la dirección Calle E # 55 y de los establos, parroquia la Cumbayá, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 29 de Abril del 2019, a las 17:00 pm horas, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de socios de INJOVAC S.A. Concurren a la Junta los siguientes socios:

- Victor Manuel Aguilar Cevallos con 799 participaciones
- Legiany Alexandra Oña Chávez con 1 participación

Al estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse por unanimidad en Junta Universal y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente General.
- 2) Aprobación de Balance y Cuenta de Resultados
- 3) Destino de los Resultados

Por unanimidad se mociona a la señorita Legiany Oña para que presida la Junta y al señor Victor Manuel Aguilar Cevallos para que actúe como secretario.

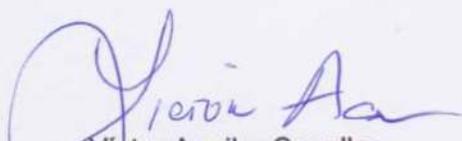
Toma la palabra la señorita Legiany Oña y a continuación pide dar lectura al orden del día y tratar los puntos de la convocatoria.

Se pasa a tratar el primer punto del Orden del día, toma la palabra el señor Eco. Victor Manuel Aguilar Cevallos y pone a consideración de la Junta el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018. La junta por unanimidad aprueba el informe.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General y da a conocer a la junta el Balance General y la cuenta de Resultados del año 2018. Se indica a los socios que el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 ha arrojado una utilidad de \$293.83 (doscientos noventa y tres dólares americanos con 83/100). La Junta, luego de deliberar, acuerda por unanimidad aprobar el balance y el estado de resultado del año 2018.

Se pasa a tratar el tercer punto del día, el destino de las utilidades del año. La Junta luego de deliberar, acuerda aprobar la utilidad del año 2018 y dispone que se cumplan con las disposiciones legales sobre el reparto de las misas, esto es que se pague el 15% de participación de trabajadores; se pague el impuesto a la renta; se tome un porcentaje del 5% de la utilidad neta y se destine a la cuenta de reserva legal y el saldo de la utilidad se la deje en la cuenta de utilidades.

Concluido el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, la misma es leída y aprobada por los socios por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 18:30 PM horas, firmando todos los socios para su validez.


Victor Aguilar Cevallos
SECRETARIO / SOCIO


Legiany Alexandra Oña Chávez
PRESIDENTE DE LA JUNTA / SOCIA